

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA						
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO			
SECRETARÍA GENERAL	JBL/jfb	39	2014			
EXPEDIENTE: SG/JBL/45/2014						
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 16/10/2014						

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 45/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local para el día 16 de Octubre de 2014, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1°.- (Expte. 422/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2.014.

PUNTO 2°.- (Expte. 423/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal, de 4 Oficiales de 1ª Albañiles (90 días), 2 Oficiales de 1ª Encofradores (90 días) y 94 Peones (En turnos de 6 peones cada 12 días), para el proyecto "VIII Fase Contrucción Parque Periurbano "Vista Alegre". Aprobación.

PUNTO 3°.- (Expte. 424/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 13.406,14 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:3szxeikhpV/crqow64ySeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	15/10/2014	
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES				
ID. FIRMA	10.1.90.214	3szxeikhPV/crqow64ySeg==	PÁGINA	1/2	

3szxeikhPV/craow64vSea==

PUNTO 4°.- (Expte. 425/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 24.750 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 426/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización para la prestación de servicios extraordinarios por importe total de 119,5 horas, según los partes presentados por la Delegación de Obras con destino a la redacción de los proyectos del "Programa de Inversión Sostenible (Plan Supera)". Aprobación.

PUNTO 6°.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:3szxeikhPV/crqow64ySeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	15/10/2014	
	FRANCISCO DE PAUL				
ID. FIRMA	10.1.90.214	3szxeikhPV/crqow64ySeg==	PÁGINA	2/2	

3szxeikhPV/crqow64ySeg==